

**Francisco Cajiao Restrepo**

Licenciado en Filosofía

M.A. en Economía

Asesor del Ministerio de Educación Nacional

## **Un recorrido por la geografía de la evaluación**

Las discusiones que condujeron a la formulación del plan decenal de educación 2006 -2015, mostraron una reiterada preocupación por el tema de la evaluación y, especialmente, en lo que concierne a la evaluación de los aprendizajes.

El punto de convergencia de muchas preocupaciones se centró en el Decreto 230 de 2002, específicamente en los aspectos relacionados con la promoción de los estudiantes. La norma establece que por lo menos el 95% de los estudiantes debe ser promovido y, por lo tanto, solamente podrá ser reprobado el 5% de cada grupo. Es importante destacar el hecho de que la misma norma contempla otros aspectos muy importantes relacionados con el plan de estudios, el diseño de estándares y el valor de la evaluación externa como herramienta para el desarrollo de la calidad.

El Ministerio de Educación propuso que antes de introducir modificaciones a las normas vigentes, era importante promover una amplia discusión pública sobre el tema a lo largo de el año 2008, procurando la participación activa de todos los sectores que componen la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, maestros y directivos.

A partir del mes de marzo, en calidad de asesor del Ministerio, he tenido la responsabilidad de animar talleres de discusión sobre el tema de la evaluación. Ha sido una experiencia muy rica, por la posibilidad de entrar en contacto directo con maestros, estudiantes y padres de familia de veinticinco ciudades del país, en las cuales he tenido la suerte de compartir ideas y preocupaciones. De igual manera resulta muy interesante conversar con secretarios y secretarias de educación de departamentos y municipios, bajo cuya responsabilidad se desarrollan las actividades escolares. Más de quince mil personas se han hecho presentes en los talleres y foros, discutiendo los diferentes aspectos relacionados con la evaluación.

Lo más interesante de todo este proceso ha sido verificar que la evaluación es el punto de convergencia de los grandes problemas pedagógicos en los cuales debe avanzar el país. En torno a este aspecto se comienzan a articular las

discusiones sobre el currículo, los modelos de enseñanza y aprendizaje, las características e intereses de los diversos grupos de edad, las necesidades de los grupos étnicos, las modalidades de atención para poblaciones especiales, el valor de las evaluaciones externas... en fin, todo el abanico de situaciones que tocan directamente a niños, niñas, jóvenes, maestros, familias.

En efecto, la educación tiene dos miradas bien diferentes: una es la visión general que se tiene desde la administración o desde los estudios sociales y académicos, y otra es la que tienen los miembros activos de la comunidad educativa que día a día se encuentran en el aula de clase bajo condiciones muy diversas de climas, infraestructura, características culturales, disponibilidad de materiales y exigencias cotidianas provenientes del medio en el cual se vive.

Esta última ha sido la perspectiva privilegiada en estos meses: por eso se han escuchado las voces de los estudiantes y maestros, así como las preocupaciones de los padres de familia.

Algunas de esas inquietudes se reflejan en miles de frases coleccionadas como material precioso para la investigación. Es interesante ver algunos ejemplos textuales para tener una idea de los temas que se han ido abordando.

Los maestros y directivos escolares dicen cosas como:

- ✓ No se tienen en cuenta los preconceptos de los estudiantes ni los intereses que los traen a las aulas de clase
- ✓ A pesar de tanta reflexión pedagógica y normatividad vigente no se han cambiado los paradigmas
- ✓ A los maestros nos falta formación sobre evaluación, pero aun así, todos nos aventuramos a evaluar
- ✓ La evaluación produce deserción y desmotivación en el niño, desespero e inseguridad
- ✓ Un buen porcentaje de los maestros no ha logrado desligarse de la evaluación sumativa, haciendo en la práctica equivalencias entre las evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Igual a los padres les importa es si pasó o no el estudiante y qué puesto ocupó dentro del grupo
- ✓ Se califica lo que el maestro enseñó, mas no lo que el estudiante aprendió del tema.
- ✓ Los docentes tememos a que nos evalúen, por tanto demostramos que dentro de si vemos la evaluación como instrumento de retaliación
- ✓ No se tiene en cuenta el entorno en que vive el evaluado

Por su parte los estudiantes anotan como problemas los siguientes:

- ✓ Falta de motivación para buscar un sentido de la vida y basarnos en lo que vamos a aprender.
- ✓ La pereza por esforzarnos para buscar de fondo lo que nos enseñan y así podamos ser evaluados favorablemente
- ✓ Predomina la memorización de los temas
- ✓ Metodología y formas de evaluación anticuados

- ✓ El maltrato de los profesores con los estudiantes de primaria y bachillerato porque son de mucha edad y no tienen paciencia.
- ✓ La preferencia de los profesores hacia algunos estudiantes
- ✓ Algunos profesores se involucran en los problemas personales de los estudiantes
- ✓ Los profesores toman sus problemas personales como una manera de desquitarse con los alumnos.

Los padres de familia, expresan preocupaciones como las siguientes:

- ✓ No se programan teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos
- ✓ No entendemos los informes que nos entregan en los colegios, por eso al final uno se limita a preguntar si paso o no pasó
- ✓ Limita la creación y capacidad intelectual del niño.
- ✓ Poca relación del objetivo de la evaluación temática con el objetivo general de la asignatura o área.
- ✓ La evaluación actual no detecta el estado real en que se encuentra un alumno en un área determinada
- ✓ Que en muchos casos la evaluación genera más conflicto que solución o las dificultades de comprensión del estudiante.
- ✓ A veces uno siente que el niño que uno tiene en la casa no es el mismo que va al colegio, porque nunca le dicen a uno cosas buenas de ellos.

En general las preocupaciones de todos los participantes giran en torno a cinco grandes categorías: problemas pedagógicos, formación de docentes, participación, normas y problemas de los estudiantes.

De estas, priman las dos primeras, mientras los problemas relacionados con la normatividad son claramente minoritarios. Es muy interesante constatar que cuando se hace referencia a las normas sólo se considera el sistema de promoción que establece el decreto 230, pero las observaciones referentes a temas como el currículo, los estándares, las pruebas externas y la participación de la comunidad educativa en la evaluación no se tiene claridad de que también son aspectos que hacen parte de la normatividad.

Frente a las diversas dificultades que aparecen en un diagnóstico de carácter cualitativo como el que se viene haciendo, surgen una serie de preocupaciones que podrían traducirse en iniciativas de solución de diferente complejidad. Algunas de las soluciones posibles corresponden fundamentalmente a los maestros y a las instituciones educativas, pues son asuntos claramente relacionados con la profesionalidad de quienes orientan el trabajo pedagógico. Otras cosas requieren políticas concertadas entre el Ministerio, las entidades territoriales y las facultades de educación, en la medida en que se refieren a procesos de cualificación de los maestros. Para otro grupo de problemas hacen falta orientaciones claras sobre el alcance de las normas vigentes. Y, desde luego, hay precisiones y cambios que necesitan modificaciones en la normatividad.

En una primera aproximación pueden mencionarse las siguientes sugerencias surgidas en los talleres:

- Tratamiento diferenciado de la evaluación para diversos grupos de edad
- El concepto de competencias debe ser “traducido” a lenguaje comprensible para todos los estamentos
- Flexibilidad en la promoción
- Las pruebas externas no deben ser el único criterio de calidad
- Es indispensable incorporar en la evaluación “saberes” adquiridos en espacios diferentes al colegio.
- Criterios de evaluación y promoción para poblaciones especiales
- Formación de docentes en evaluación, tanto en formación inicial como en servicio.
- Investigación sobre evaluación.
- Trabajo grupal de maestros para procesos de evaluación.
- Reducción del número de asignaturas para permitir mayor intensidad horaria y variedad de actividades pedagógicas que faciliten el aprendizaje.

Seguramente una revisión normativa, como la que se solicitó en el curso de las discusiones del Plan Decenal, tendrá que tener en cuenta por lo menos los siguientes temas surgidos en el desarrollo de las reflexiones realizadas a lo largo de este año:

- **Diferenciación de niveles:** esto permitiría hacer diferenciaciones en la densidad curricular, los métodos pedagógicos y los modelos de evaluación y promoción, de tal manera que el proceso de exigencia tenga una gradualidad correspondiente a los ritmos de desarrollo de los niños. Modelos de este tipo existen en muchos países del mundo y ya se vienen aplicando en Bogotá.
- **Uso de pruebas externas:** una de la quejas más frecuentes de las comunidades educativas están referidas a la clasificación de calidad de los colegios atendiendo exclusivamente a las pruebas de estado del ICFES. La clasificación de los colegios genera muchas preocupaciones en tanto que se comparan niveles de desarrollo económico, condiciones locales, infraestructura y condiciones individuales de los niños muy diferentes. Lo que se pone en duda no es la utilidad de las pruebas sino su utilización.
- **Racionalización del currículo:** es indispensable racionalizar el currículo estableciendo un número máximo de asignaturas, de acuerdo con los

grupos de edad. Muchas materias con pocas horas semanales cada una contribuyen a la dispersión de los estudiantes, el recargo de trabajos y tareas y un bajo nivel de rendimiento.

- **Criterios de promoción:** los criterios de promoción pueden ser flexibles, diferenciados por edades y definidos explícitamente por cada colegio de acuerdo con su proyecto educativo, pero teniendo en cuenta el criterio básico de calidad de la enseñanza que debe garantizar la promoción de los estudiantes. Lo que no debe admitirse es que la responsabilidad de la promoción sea exclusiva de los estudiantes. Es una responsabilidad compartida de maestros y alumnos.

Pero el tipo de acciones encaminadas a mejorar los métodos de evaluación y, por tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje no pueden limitarse a la normatividad, pues los problemas más protuberantes no provienen de las leyes o los decretos, sino de las prácticas cotidianas. De acuerdo con lo expresado en los diversos talleres hacen falta por lo menos tres tipos de acciones de orientación para las comunidades educativas:

- **Alcance e interpretación de las normas:** Es importante difundir el contenido de las normas en un lenguaje comprensible para todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de que conozcan las orientaciones del Estado, puedan participar efectivamente en su desarrollo y tengan herramientas para exigir rendición de cuentas.
- **Participación de la comunidad educativa en procesos de evaluación:** los estudiantes insisten reiteradamente en la posibilidad de participar activamente en las evaluaciones, generando propuestas que les permitan apropiarse mejor de su responsabilidad como los primeros interesados en verificar sus propios procesos de aprendizaje y buscando estrategias para resolver sus dificultades.
- **Apoyo pedagógico a la evaluación:** es reiterada la manifestación de los maestros sobre su dificultad para diseñar buenas evaluaciones y saber el modo de calificarlas. Pueden desarrollarse mecanismos que permitan a los maestros encontrar modelos de evaluación y bancos de preguntas que respondan a estándares de calidad esperados en cada nivel de desarrollo. Experiencias de este tipo existen en otros países y permiten hacer públicos los niveles de desarrollo esperados. Inclusive, se pueden diseñar pruebas nacionales para conclusión de ciclos, aplicables por los mismos colegios con participación de pares locales, de tal manera que se puedan analizar los progresos de cada institución sin necesidad de que los resultados sean públicos o sistematizados a nivel nacional.

Un tercer tipo de iniciativas tendrá que girar en torno a los procesos permanentes de formación de los maestros en torno a asuntos específicamente pedagógicos, referidos a la práctica de aula, a la didáctica particular que se aplica a los diferentes grupos de edad. Seguramente este será un tema de discusión muy serio para las facultades de educación, que tendrán que revisar la oferta que hacen a las entidades territoriales y a los educadores, tanto en la formación inicial como en la formación en servicio.

Como puede verse en estas reflexiones iniciales, el asunto de la evaluación ha generado una discusión muy importante sobre los grandes retos que debe asumir el país en materia de desarrollo pedagógico. Gradualmente se han ido superando metas de cobertura y permanencia, poco a poco se ha ido mejorando la gestión administrativa de las entidades territoriales y se dispone de mejores sistemas de información. A pesar de todos estos progresos la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes todavía parece muy pobre al compararla con otros países. Dentro del propio país hay grandes desequilibrios. Por eso este proceso de consulta abre una gran oportunidad para ocuparse de lo que ocurre en el interior de las aulas escolares de este inmenso país, en el cual abunda el talento y la imaginación.